

D^a. MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

TERCERO.- ESTUDIO Y APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ORDENANZAS FISCALES 2019.

Los reunidos con los votos favor del PSOE-A(2), de la representante de los Clubes Deportivos (1) y del representante de la Asociación de Vecinos (1), y con el voto en contra del PP (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.- Elevar al Pleno para su aprobación definitiva las Ordenanzas fiscales del Patronato Deportivo Municipal que a continuación se transcriben:

<<PROPUESTA ORDENANZAS PARA 2019

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PISCINA Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.-

Artículo 1.- FUNDAMENTO LEGAL

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 y 20 n° 4 letra r, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la "Prestación del Servicio de Piscina y Polideportivo Municipal" que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal, cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 58 de la citada Ley 39/1988.

Artículo 2.- HECHO IMPONIBLE

Constituye el hecho imponible de la tasa regulada por esta Ordenanza la prestación por el Patronato Deportivo Municipal del servicio de Piscina e Instalaciones deportivas.

Artículo 3.- SUJETO PASIVO

Son sujetos pasivos de la tasa en concepto de contribuyentes, las personas físicas y jurídicas, así como las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, que soliciten o se beneficien de los Servicios de Piscina y Polideportivo Municipal, prestados o realizados por el Patronato Deportivo Municipal.

Artículo 4.- RESPONSABLES



1.- Responderán subsidiariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo las personas físicas y Jurídicas a las que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.

2.- Serán responsables subsidiarios los Administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el art. 40 de la Ley General Tributaria.

Artículo 5.- CUOTA TRIBUTARIA

La cuota tributaria resultará de la aplicación de las siguientes tarifas:

I.- PISCINA MUNICIPAL AIRE LIBRE

- Baños Suelos

	Sábados/Domingos y Festivos	Laborables
Adultos	3,30 €	2,80 €
Niños	2,30 €	1,80 €
Pensionista / Mayores 65 años	2,30 €	1,80 €
Niños menores de 3 años	Gratis	Gratis
Día del Baño (Lunes) si es festivo, el día siguiente	1,80 €	

- BONOS

	Temporada	30 Días	15 Días
Adultos	79,80 €	48,20 €	25,00 €
Niños/as	40,20 €	24,20 €	14,30 €

Los abonos familiares se calcularán sumando los abonos individuales que correspondan, y se le aplicará una bonificación del 40%.

Los abonados de 30 y 15 días se entiende de forma consecutiva, incluyendo sábados, domingos y festivos comprendidos en el periodo contratado.

Los abonos familiares comprenderán al titular, su cónyuge e hijos solteros que convivan con él.

Las personas discapacitadas que precisen de la ayuda de un acompañante abonarán solo la tasa correspondiente al discapacitado.

Los pensionistas con ingresos familiares inferiores a 1,5 veces al IPREM (14 pagas) vigente, tendrán acceso gratis.

Las personas mayores de 65 años, a los efectos del pago de la tasa, tendrán la misma consideración que los pensionistas.

II.- INSTALACIONES DEPORTIVAS

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C0EC 32EA 4FCC 2C18 BAD1



C0EC32EA4FCC2C18BAD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/10/2018

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 18/10/2018

• **Complejo Polideportivo "EL PANDERO"**

	Horas o fracción S/L	Horas o fracción C/L	Bono 10 horas S/L	Bono 10 horas C/L	Bono 5 horas S/L	Bono 5 horas C/L	Hora Bonificada	Clubes Deportivos
Pista Cubierta	18,70 €	27,10 €	133,50 €	193,40 €			14,00 €	6,20 €
Pista Descubierta	11,75 €	18,20 €	83,80 €	129,90 €			8,80 €	6,20 €
Campo fútbol Césped Natural	39,00 €	50,70 €	278,90 €	361,50 €			29,40 €	6,20 €
Sauna	8,30 €		60,00 €				6,20 €	
Pistas de Tenis	3,20 €	5,20 €	22,90 €	36,80 €			2,40 €	
Pista de Bádminton	3,20 €	5,20 €	22,90 €	36,80 €			2,40 €	
Pista Atletismo(Persona/hora)	1,10 €	1,50 €	8,20 €	12,40 €			0,90 €	
Pista Padel	6,20 €	8,60 €	44,15 €	61,10 €			4,70 €	
Campo de Fútbol césped artificial F-7	26,10 €	37,20 €			92,70 €	132,50 €	19,50 €	6,20 €
Campo de Fútbol césped artificial F-11	36,30 €	47,90 €			129,80 €	170,70 €	27,30 €	6,20 €
Pista cubierta para actividades o exhibiciones comerciales (hora o fracción)				161,00 €				

- Hora bonificada de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas y de 16,30 a 18,30 horas, sólo en horario de invierno.
- Por cada espectáculo deportivo se abonará el 10% de la recaudación bruta que se obtenga.
- Por cualquier espectáculo no deportivo, se abonará el 25% de la recaudación bruta que se obtenga.
- Los bonos de instalaciones serán incrementados en 1 uso.

III.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Cursos de Natación Verano

	Niños/as	Carné Dep.
Menores	17,80 €	14,25 €
Infantil	20,95 €	16,75 €
Adultos	21,60 €	17,30 €

Escuelas Deportivas Municipales

	Sin carné Deportista		Con carné Deportista		Observaciones
	S/Material	C/Material	S/Material	C/Material	
Escuelas de Fútbol	42,15 €	87,75 €	33,70 €	79,30 €	Todo el curso
Escuela de Natación	67,45 €	68,50 €	53,95 €		Parte proporcional del curso
Escuela de Tenis	58,15 €	106,00 €	46,50 €	94,30 €	Parte proporcional del curso
Resto de Escuelas	18,80 €	64,40 €	15,50 €	60,65 €	Todo el curso

Actividades Infantiles	Sin carné Deportista	Con carné Deportista	TRIMESTRE
Gimnasia rítmica	12,50 € mensual	10,00 € mensual	32,50 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C0EC 32EA 4FCC 2C18 BAD1



C0EC32EA4FCC2C18BAD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/10/2018

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 18/10/2018



Patinaje Infantil	12,70 € mensual	10,15 € mensual	33,00 €
Kárate	13,50 € mensual	10,80 € mensual	35,00 €
Aeróbic Infantil	13,00 € mensual	10,40 € mensual	34,00 €
Escuela del Ritmo	39,45€ anual	31,60 € anual	
Psicomotricidad	54,20 € anual	43,40 € mensual	

Actividades Adulto	Sin carné Deportista	Con carné Deportista	TRIMESTRE
Aeróbic	18,20 € mensual	14,60 € mensual	47,30 €
Patinaje	18,20 € mensual	14,60€ mensual	47,30 €

	Sin carné Deportista	Con carné Deportista	TRIMESTRE
Gimnasio	16,50€ mensual	13,20 € mensual	43,10 €
Curso iniciación 20 Horas	34,50 € completo	27,60 € completo	
Curso perfeccionamiento 20 horas	40,60€ completo	32,50 € completo	
Curso competición 20 horas	68,90 € completo	55,10 € completo	
Iniciación a la equitación (20 horas)	181,70 € completo	145,40 € completo	

Gimnasia Pasiva

	GENERAL		MAS DE 60 AÑOS	
	Sin C. Deportista	Con C. Deportista	Sin C. Deportista	Con C. Deportista
Curso de Invierno	42,90 €	34,30 €	5,20 €	4,20 €
Curso de Verano	21,70 €	17,40 €	5,20 €	4,20 €

Gimnasia de Mantenimiento

	INVIERNO		VERANO	
	Sin carné Dep.	Con carné Dep.	Sin carné Dep.	Con carné Dep.
Saludable de 3 días	52,75 €	42,20 €	27,10 €	21,70 €
Saludable de 5 días	106,50 €	85,20 €	53,10 €	42,50 €
Activa de 3 días	52,70 €	42,20 €	27,10 €	21,70 €
Activa de 5 días	109,60 €	87,70 €	54,80 €	43,80 €

Juegos deportivos municipales

	Fianza	Sanc	Deporte Colectivo			Deporte Individual	
			F.-7 y F. Sala / Otros Deportes			Cuota Indiv.	Con carné Dep.
			CUOTA	C.INDIV.	CAR.DEP		
Adulto Masc.	12 €	18 €	13,30 €			42,40 €	33,90 €
Adulto Fem.						12,20 €	9,80 €
Juvenil	12 €	12 €	43,10 €			28,50 €	22,80 €
Cadete	12 €	12 €	43,10 €			28,50 €	22,80 €
Infantil	12 €	8 €	25,30 €			25,40 €	20,30 €
Pirámide Tenis (juvenil/senior)						9,25 €	7,40 €

	General	Con carné Deportista
Carrera Popular (Juveniles a Veteranos)	6,40 €	5,10 €

PACK CENTRO ESCOLAR	Cuota
Piscina + Instalación (por alumno)	3,10 €

ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C0EC 32EA 4FCC 2C18 BAD1



C0EC32EA4FCC2C18BAD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/10/2018

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 18/10/2018



	General	Con carné Deportista
Campamento Municipal (incluye manutención)	97,10 €	77,70 €
Multiaventura	195,50 €	156,40 €
Senderismo	8,60 €	6,90 €
Multideporte	45,60 €	36,50 €

IV.-ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIVERSAS

Actividad tipo A	10,20 €
Actividad tipo B	15,30 €
Actividad tipo C	20,40 €
Actividad tipo D	25,55 €
Actividad tipo E	30,70 €
Actividad tipo F	35,80 €
Actividad tipo G	40,90 €
Actividad tipo H	46,00 €
Actividad tipo I	51,10 €

*Se requerirá acuerdo de la Junta Rectora previo informe técnico.

Carné de Deportista P. Anual

Adultos	15,60 €
Infantil (hasta 16 años) - Pensionista	12,50 €
Familiar por cada adulto	12,50 €
Familiar primer infantil	10,40 €
Familiar 2º infantil y sucesivos	5,20 €

Carné de Usuario Tasa

Primera Expedición	Gratis
Cada Reposición	2,10 €

V.- PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL

Baño Libre	Laborable	Sáb./Domingos/festivos
Adultos	3,30 €	3,50 €
niños/as/pensionistas	2,50 €	2,70 €
Niños menores 3 años	Gratis	Gratis

Natación Libre (1 Hora)	Hora	Abono Un Mes		10 Horas	Temporada
		Sin CD	Con CD		
Adultos	3,30 €				112,40 €
Infantil	2,50 €				81,20 €
Pensionistas/Mayores 65	2,50 €				79,50 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C0EC 32EA 4FCC 2C18 BAD1



C0EC32EA4FCC2C18BAD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/10/2018

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 18/10/2018



Lunes a Viernes (adultos)		31,90 €	25,50 €	24,10 €	
Lunes a Viernes (infantil)		23,15 €	18,50 €	15,40 €	
Lunes/miércoles/viernes (adultos)		23,70 €	19,00 €		
Lunes/miércoles/viernes (infantil)		15,70 €	12,60 €		
Martes/jueves (adultos)		16,00 €	12,80 €		
Martes/jueves (infantil)		7,80 €	6,20 €		
Grupos 15 niños/pensionistas	12,80 €				
Grupos 15 adultos	17,40 €				
Natación Terapéutica (3 días)		15,60 €	12,50 €	-----	

Natación Terapéutica (2 días)		10,55 €	8,40 €		

Cursos de Natación Piscina Cubierta

	Curso de 3 días		Curso de 2 días		Curso de 1 día	
	Sin CD	Con CD	Sin CD	Con CD	Sin CD	Con CD
Menores	45,00 €	36,00 €	31,60 €	25,30 €	15,80 €	12,60 €
Infantil	47,70 €	38,20 €	33,20 €	26,60 €		
Adultos	70,50 €	56,40 €	46,90 €	37,50 €		
Pensionistas/Mayores 65 años	42,05 €	33,60 €	28,20 €	22,60 €		
Actividad Física Adaptada	42,90 €	34,30 €	28,70 €	23,00 €		
Centros escolares: sesiones de 45 minutos	2,10 €/alumno					
Suministro de gorros piscina cubierta	2,50 €					

1. El abono de diez horas de la Piscina Cubierta de Natación Terapéutica precisa de Informe Médico.
2. Los abonos mensuales de Piscina Cubierta se entenderán por mes natural.
3. Las personas discapacitadas que precisen de la ayuda de un acompañante abonarán solo la tasa correspondiente al discapacitado.
4. La Hora de natación terapéutica tendrá un a bonificación del 30% sobre el precio/hora de natación libre.
5. Natación libre: Los pensionistas y personas mayores de 65 años con ingresos familiares inferiores a 1,5 veces el IPREM vigente (14 pagas), tendrán acceso gratis.
6. Las personas mayores de 65 años, a los efectos del pago de la tasa, tendrán la misma consideración que los pensionistas.

VI.- BONIFICACIONES

➤ La participación en actividades individuales tendrán las siguientes bonificaciones:

- 1º.- Familias numerosas : 25%
- 2º.- Ingresos familiares inferior 1 vez al IPREM vigente (14 pagas): 25%

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C0EC 32EA 4FCC 2C18 BAD1



C0EC32EA4FCC2C18BAD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/10/2018

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 18/10/2018

- Las bonificaciones del Carné del Deportista no son compatibles con otros descuentos o bonificaciones existentes en estas ordenanzas.
- Los deportistas de la localidad federados en Natación: 50% sobre la tasa del baño suelto o en grupo, en Piscina Cubierta.
- Clubes deportivos, Asociaciones legalmente constituidas, e inscritos en el registro Municipal de Asociaciones, así como los programas o actividades que a juicio de la Junta Rectora del Patronato, previo informe técnico, sean aprobados: el 50% de la tasa de baños sueltos o grupo, en Piscina Cubierta.
- Con Carné Joven Local o tarjeta que lo sustituya: 25% en los precios de las actividades individuales y abonados a instalaciones de uso individual, y el 10% en abonos individuales de piscina de verano y no siendo compatible con otros descuentos o bonificación existente en estas ordenanzas.

VII.- EXENCIONES

Las legalmente establecidas

Artículo 6.- DEVENGO

1.- Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir desde que se inicie la prestación del servicio, si bien se exigirá el depósito previo.

Artículo 7.- DECLARACION EN INGRESO

1.- El pago de la tasa se efectuará:

- Piscina Municipal:
 - Baños Suelos: previamente a entrar en el recinto de la Piscina.
 - Abono: la totalidad de la cuota tributaria se pagará a la solicitud del mismo.
- Instalaciones deportivas:
 - Hora suelta: previamente a utilizar los servicios o instalaciones
 - Abonos: la totalidad de la cuota tributaria se pagará la solicitud del mismo.
- Actividades deportivas:
 - Inscripción en cursos: en el momento de la inscripción.
 - Actividades con cuotas mensuales: en periodo voluntario del 1 al 30 de cada mes.
 - Inscripción en actividades deportivas: previamente al inicio de la actividad.
 - Carné deportista: en el momento de la solicitud.

2.- Transcurrido el periodo de pago en voluntario, se procederá a iniciar el periodo ejecutivo.





Patronato Deportivo Municipal

PALMA DEL RIO (Córdoba)

3.- En las actividades o servicios regulados con tarifa mensual, se procederá a tramitar la baja, de oficio a todos los usuarios/as que adeuden tres mensualidades; sin que ello suponga la paralización o anulación de los expedientes de apremio iniciados.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C0EC 32EA 4FCC 2C18 BAD1



C0EC32EA4FCC2C18BAD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/10/2018

Firmado por El Presidente del Patronato Deportivo Municipal RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 18/10/2018